



## CONCLUSIONES DEL X FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO

Los legisladores reunidos en la Ciudad de México los días 6 y 7 de noviembre de 2014, en ocasión del X Foro Parlamentario Iberoamericano:

CONSIDERANDO que los Parlamentos de Iberoamérica expresan la legitimidad democrática de los Estados y son baluarte de la representación de los ciudadanos;

RATIFICANDO la importancia de nuestras herencias culturales, una historia común, la gran diversidad de valores compartidos, una creciente relación económica y de diálogo y concertación políticos;

DESTACANDO la importancia de la Educación y la Cultura como elementos centrales de la estrategia del desarrollo, la cohesión y la inclusión social de los pueblos iberoamericanos;

RECONOCIENDO el papel de la innovación y del conocimiento en la construcción de coyunturas económicas más estables, de un desarrollo sostenible y de sociedades más cohesionadas en el espacio iberoamericano:

ENFATIZANDO que una mayor y mejor cooperación institucional entre los países iberoamericanos incrementará nuestra capacidad para mejorar la calidad educativa, fomentará sociedades más equitativas y favorecerá la consolidación de una auténtica identidad iberoamericana y,

Resaltamos el compromiso con los procesos de consolidación democrática y del estado de derecho en nuestros países y reafirmamos nuestro apoyo a la Cumbre Iberoamericana como el principal mecanismo de concertación política iberoamericana y como espacio fundamental para promover la cooperación y coadyuvar a una mayor y más efectiva vinculación entre sus sociedades.

Nos comprometemos a incrementar esfuerzos para realzar el papel de los Parlamentos nacionales, tanto en su función de seguimiento de los acuerdos suscritos en el contexto de la Cumbre Iberoamericana como en su papel de promover iniciativas de cooperación en el ámbito educativo y cultural;

Nos pronunciamos a favor de una colaboración más estrecha entre nuestros Parlamentos para la generación de mecanismos que nos permitan compartir buenas prácticas legislativas en materia de innovación, ciencia y tecnología y educación;

Reafirmamos el compromiso de asumir una agenda parlamentaria común que incorpore el enfoque de género en las políticas sociales, educativas y laborales, y a ratificar y/o implementar con la mayor eficacia los instrumentos regionales en la materia.



Asimismo, elevamos a la próxima XXIV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, a celebrarse los días 8 y 9 de diciembre de 2014 en la ciudad de Veracruz, México, para su consideración, las siguientes conclusiones:

### **Innovación y conocimiento**

Si bien históricamente la inversión en innovación ha sido una tarea desempeñada por el Estado, que tiene un papel fundamental en este ámbito, las condiciones actuales hacen necesaria la creación de sinergias junto con el sector privado y la academia, que permitan una mejor distribución de los recursos destinados a la investigación, así como un vínculo establecido entre la planta productiva y la investigación, de modo que los resultados puedan ser rápidamente aplicados para mejorar el desempeño de la economía;

La participación de los países iberoamericanos en la sociedad del conocimiento es asimétrica, en vista de la desigualdad de las capacidades de los Estados para invertir en innovación. En ese sentido, la cooperación internacional es fundamental para disminuir las brechas de desarrollo entre nuestros países;

Es necesario impulsar acciones para fortalecer la innovación, el desarrollo tecnológico, y orientar la investigación con criterios de excelencia especialmente en lo relativo a la enseñanza de la ciencia y la promoción de las carreras científicas y la vinculación de la investigación para el desarrollo (I+D) con las demandas sociales más apremiantes;

Resulta crucial ampliar la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a la estrategia de desarrollo económico de los países miembros con la finalidad de reducir la brecha tecnológica y contribuir a mejoras sustanciales en la distribución del ingreso, la productividad y la competitividad;

Convenimos en que es prioritario, en este ámbito, hacer de la innovación el eje de la productividad y competitividad de las economías iberoamericanas y fomentar su desarrollo en las pequeñas y medianas empresas.

Aunque la economía del conocimiento es generadora de riqueza a nivel global, la distribución de esta riqueza sigue siendo inequitativa. En ese sentido, la cooperación internacional debe estar orientada no sólo a maximizar los beneficios de la economía del conocimiento, sino a que éstos sean distribuidos de la mejor manera posible para beneficiar a todos los ciudadanos del mundo.

### **Cultura e identidad iberoamericana**

Convenimos en que Iberoamérica es una verdadera potencia cultural con una enorme fuerza lingüística que, conformada por el portugués y el español, constituye un baluarte de poder blando en el mundo a partir precisamente de su diversidad;



La cultura representa no sólo un derecho fundamental sino uno de los campos con mayor potencial económico y de creación en Iberoamérica. No obstante, no puede tratarse a los bienes culturales como si fueran simplemente mercancías por constituir una pieza indispensable para las sociedades contemporáneas en materia de identidad, patrimonio, comunidad y valores;

Se considera fundamental pugnar por un equilibrio armónico entre el ineludible rol del Estado y el deseable papel del sector privado para el fortalecimiento de las industrias culturales y creativas agrupadas en lo que se denomina actualmente como la economía naranja;

Resulta inaplazable el diseño e impulso de una Agenda Digital Cultural para Iberoamérica que, reconociendo la diversidad de su oferta regional y las diferencias nacionales, fomente la inserción de la cultura iberoamericana en las redes mundiales de información y promueva la participación de la sociedad en la cultura digital, tal y como fue el compromiso asumido durante la pasada reunión de Ministros de Cultura en agosto pasado;

Apostar a la cultura como rubro prioritario para la cooperación iberoamericana supone favorecer la formación y capacitación de recursos humanos para la gestión cultural y la integración de las enseñanzas artísticas en los planes educativos; así como el fomento de la lectura y del conocimiento de las nuevas tecnologías para el desarrollo cultural;

Nos congratulamos de la recomendación de los Ministros de Cultura Iberoamericanos emanada de la XVII Conferencia Iberoamericana de Cultura relativa a que los presupuestos de cultura de todos los países alcancen al menos el 1 por ciento del presupuesto nacional en la próxima década para reforzar, entre otros, el desarrollo económico de los países y favorecer la inclusión social;

En consecuencia, este Foro Parlamentario reconoce la vigencia y la importancia de la Declaración de Florencia de 2014 en donde la UNESCO advirtió la urgencia de que la cultura se sitúe, bajo una perspectiva transversal, en el centro de las políticas de desarrollo sostenible no sólo por su incidencia en la generación de riqueza sino por su enorme aportación a la cohesión social;

### **Inclusión y calidad educativa**

El Estado debe ser el rector de la educación gratuita y tiene el desafío de garantizar la calidad e igualdad de currícula en las instituciones educativas públicas y privadas. De esa manera, será posible formar ciudadanos con iguales capacidades independientemente de dónde hayan estudiado. Uno de los objetivos prioritarios debe ser garantizar el derecho universal a la educación;

La educación tiene un papel preponderante en la transformación del Estado; por ello, los modelos educativos deben crear una realidad con oportunidades para todos. La



implementación de un modelo educativo tiene que ser un compromiso social donde se involucren maestros, estudiantes, padres de familia y el Estado;

En el desarrollo, reformulación y actualización de políticas educativas deben considerarse las necesidades de grupos vulnerables y la incorporación de la perspectiva de género;

Vemos con preocupación que la región iberoamericana continúa enfrentando retos importantes relacionados con el acceso a la educación así como con la permanencia y conclusión de los programas de estudio, por lo que hacemos un llamado a la actualización de estrategias de combate al rezago educativo con propuestas para atender las demandas de jóvenes y adultos sobre el particular;

En paralelo al desarrollo de estrategias educativas de acceso universal y la alfabetización, es necesario dar respuesta al desafío de la calidad e inclusión educativa por lo que destacamos la necesidad de contar con programas que contribuyan a mejorar la calidad de la educación y que incentiven a las personas a desarrollar nuevos conocimientos y destrezas;

Es importante descolonizar la educación para superar situaciones de subalternidad y de alienación que desvirtúan el papel fundamental de la educación en nuestras sociedades. Por ello se necesita implantar una educación liberadora y formativa en valores que permita cambiar las relaciones sociales;

La calidad educativa pasa por la formación profesional de los docentes. El rol de un profesor debe centrarse en orientar sobre cómo transformar la información en conocimiento para que el estudiante construya sus propios sistemas de interpretación. Por ello urge fomentar modelos pedagógicos no convencionales que promuevan entre los estudiantes la ética, espíritu crítico, conciencia social y medioambiental y pensamiento creativo para aportar conocimiento que permita el desarrollo de los países iberoamericanos;

El Estado debe dotar de recursos suficientes a la educación así como promover las inversiones en infraestructura, mejorar la formación docente y combatir la deserción escolar;

La movilidad de estudiantes, profesores e investigadores entre nuestros países debería ser una prioridad de nuestra agenda de cooperación internacional y, por ello, exhortamos a nuestros gobiernos a promover acciones concretas que permitan levantar los obstáculos existentes para hacer posible este tipo de intercambio.

### **Igualdad de oportunidades y equidad de género**

No hay mejor contribución a la cohesión social que promover la incorporación del enfoque de igualdad de oportunidades y el principio de equidad, asegurando idénticas oportunidades educativas, sociales y culturales a las mujeres, las poblaciones indígenas, los migrantes, los discapacitados, entre otros grupos vulnerables. Una mayor participación de las mujeres en la



vida pública mejorará su acceso a la educación, al ingreso económico, al patrimonio y a la seguridad ciudadana;

Reafirmamos la necesidad de ponderar el enfoque de género como eje transversal de la cooperación iberoamericana a través del desarrollo de proyectos que impulsen la participación de las mujeres en la vida pública y privada, y fomenten la igualdad de derechos de mujeres y niñas;

Es ineludible eliminar los obstáculos que aún impiden a las mujeres el acceso efectivo a los recursos productivos, a la participación plena y equitativa en la sociedad así como incrementar sustancialmente las oportunidades de educación, salud, seguridad social, empleo y acceso al crédito;

Es imprescindible combatir la violencia de género, la cual es un obstáculo para alcanzar los objetivos de igualdad, desarrollo y paz;

Es fundamental legislar para reducir la tasa de abandono escolar de las niñas y adolescentes así como para combatir la inseguridad, en particular la que afecta a las mujeres y niñas;

**Finalmente, quienes participamos del X Foro Parlamentario Iberoamericano exhortamos a los Jefes de Estado y de Gobierno a considerar en su Declaración Final la inclusión del siguiente párrafo:**

**Promover el acceso universal a una educación de calidad y el reconocimiento a la diversidad cultural como propuestas fundamentales de Iberoamérica en la negociación de la agenda de desarrollo post-2015. Encomendamos a la Secretaría General Iberoamericana, en coordinación con los otros organismos del Sistema Iberoamericano, participar activamente en la evaluación y seguimiento de los resultados de la negociación referida en el ámbito de Naciones Unidas.**